

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.461

Viernes 29 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2816745

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1659503.- SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE C.V., MEXICO.- Mixta: ELECTROCAT.- Marca de Productos y Servicios: Productos farmacéuticos; preparaciones farmacéuticas; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones químicas para uso médico; productos farmacéuticos antibióticos; productos farmacéuticos antiparasitarios; productos farmacéuticos antibacterianos; productos farmacéuticos antipiréticos; productos farmacéuticos antihemorroidales; productos farmacéuticos antiinflamatorios; productos farmacéuticos antihistamínicos; productos farmacéuticos analgésicos; sustancias químicas con fines farmacéuticos; medicinas; medicamentos para uso médico; cápsulas para medicamentos; preparaciones de tocador medicinales; alimentos dietéticos para uso médico; bebidas dietéticas para uso médico; ácidos para uso farmacéutico; jarabes para uso farmacéutico; pastillas para uso farmacéutico; material para apósitos; bálsamos para uso médico; ungüentos para uso médico; calmantes; sedantes; tranquilizantes; suplementos alimenticios; complementos alimenticios; suplementos probióticos; bebidas de electrolito para uso médico; soluciones de electrolitos para uso médico; electrolitos para uso médico; preparaciones veterinarias; preparaciones químicas para uso veterinario; preparados farmacéuticos para uso veterinario; medicamentos para uso veterinario; soluciones de electrolitos para uso veterinario; electrolitos para uso veterinario; bebidas de sustitución de electrolitos para uso veterinario; bebidas de electrolito para uso veterinario; fluidos intravenosos para rehidratación y preparaciones para formular fluidos intravenosos para rehidratar, ambos para uso veterinario; complementos nutricionales para uso veterinario; complementos dietéticos para animales de compañía, a saber, bebidas en polvo, de la clase 5. Bebidas para animales; bebidas para animales de compañía; bebidas que contienen electrolitos para animales; bebidas isotónicas enriquecidas con electrolitos para animales; bebidas isotónicas para mascotas; bebidas isotónicas que contienen electrolitos para mascotas; bebidas adicionadas con electrolitos para mascotas; bebidas adicionadas con minerales para mascotas bebidas adicionadas con vitaminas para mascotas; bebidas proteicas para mascotas; bebidas enriquecidas nutritivamente para mascotas; polvos para elaborar bebidas refrescantes para mascotas; alimentos para animales; alimentos para animales domésticos; alimentos para animales de compañía; alimentos equilibrados para animales; preparaciones de alimentos para animales; productos alimenticios para animales; sustancias alimenticias fortificantes para animales; objetos comestibles y masticables para animales, de la clase 31. Aguas [bebidas]; aguas enriquecidas con elementos nutricionales; aguas con gas enriquecidas con vitaminas y/o con minerales [bebidas]; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; extractos de frutas sin alcohol; bebidas de frutas sin alcohol; bebidas de jugos de frutas sin alcohol; bebidas de zumos de frutas sin alcohol; concentrados de jugos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; bebidas energéticas, bebidas isotónicas; bebidas isotónicas que contienen electrolitos; bebidas enriquecidas con proteínas; bebidas isotónicas; polvos para elaborar bebidas refrescantes sin alcohol, de la clase 32.

Fecha de pago de publicación: 26 de Mayo de 2026.



CVE 2816745

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

